LITORALPRESS

Fecha: 06-03-2026
Medio: Hoy x Hoy Concepción
Supl. : Hoy x Hoy Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno critica proyecto sobre penas alternativas

Pág. : 6
Cm2: 161,7

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

OSCAR GUERRA/UNO NOTICIAS

Gajardo dijo que la iniciativa "va en contra de lo hecho en DD.HH.".

Gobierno critica proyecto sobre penas alternativas

Ante avance de la iniciativa, Boric dijo que los criminales tienen que estar en la cárcel.

El Gobierno criticó la aprobación en general en el Senado por 23 votos a favor, 22 en contra y dos abstenciones del proyecto que establece penas sustitutivas a personas de al menos 70 años que se encuentren presas y tengan enfermedades que no puedan ser tratadas en una cárcel.

La iniciativa considera un cumplimiento bajo modalidades alternativas a enfermos en etapa terminal, internos con enfermedades crónicas que no puedan tratarse en prisión y personas con discapacidad que no puedan recibir un trato digno.

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, dijo a 24 Horas que "no logro entender por qué a la derecha no le hacen sentido (las críticas). Es contrario a leyes que ellos mismos han aprobado. Alguien que tenga desde diabetes a una hipertensión podría recibir la conmutación de su pena para terminar en su casa. Esa persona puede ser un líder de una banda (criminal)".

El Presidente Gabriel Boric agregó que "Chile ha avanzado mucho en materia de derechos humanos y de tener claro que los criminales tienen que estar donde tienen que estar. Los criminales de lesa humanidad, pero también los pederastas, los asesinos. Y la justicia no es venganza, la justicia es justicia".

El senador Rojo Edwards (Ind), quien aprobó el proyecto, dijo en CHV que están dispuestos a discutir algunos puntos de la iniciativa, pero que el Gobierno no ha presentado iniciativas a este. Además, indicó que en muchos casos es más "un castigo para la familia" que para los mismos condenados.